

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION DE LAS  
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA SU DESARROLLO Y LA  
INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO  
GUBERNAMENTALES. CASO ESPECIFICO MUNICIPIO DE SAN VICENTE  
PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.



Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala

P. D. R.  
ALBA LILUVINA VALDEZ DE CARRILLO

Previo a conferirsele el título de  
TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de  
LICENCIADA

Guatemala, Febrero de 1,996.

R  
AS  
T(934)

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco  
SECRETARIO Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR Lic. César A. Estrada Ovalle

CONSEJO ACADEMICO  
REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADA: Rebeca Morán  
LICENCIADA: Aracely Quiroa de Gómez  
LICENCIADA: Amparo Meléndez López  
LICENCIADA: Blanca Mercedes Aroche  
LICENCIADO: Alfonso Solís

CONSEJO ACADEMICO  
REPRESENTANTES ESTUDIANTES

Maestra de Educación Primaria: Margarita de Jesús García  
Mestra de Educación para el  
Hogar Claudia Lorena Alfaro  
Bachiller en Ciencias y Letras Sara O. Franco Tejeda  
Mestra de Educación para el  
Hogar Lilian Noemí Lucas V.  
Secretaria Comercial Rosa Elena Barillas C.  
Maestra de Educación Primaria: Edelmira Mendoza Pinelo.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle  
ASESOR: Licda. Ada Priscila Del Cid García  
de Ozaeta.

REVISOR M.A. Luis Alfonzo Beteta V.  
COORDINADOR DE PROGRAMA  
ESPECIAL DE LICENCIATURA Lic. Edgar Flores González



"Artículo 11. Los autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras". Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE TRABAJO SOCIAL  
EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:  
0-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289  
Teléfonos Directos: 769590-769602  
Fax: 769590

Guatemala,  
septiembre 4 de 1,995

Oficio E.P.S. No. 082/95

Lic. César A. Estrada O.  
Director  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señor Director:

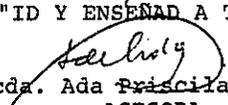
Por este medio me permito dirigirme a usted haciendo de su -  
apreciable conocimiento mi dictamen de la tesis denominada:  
"Factores que Influyen en la Participación de las Organizacio-  
nes Comunitarias para su desarrollo y la intervención de las  
Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales (Caso es-  
pecífico Municipio de San Vicente Pacaya, Departamento de Es-  
cuintla)"; trabajo elaborado por la estudiante ALBA LILUBINA  
VALDEZ DE CARRILLO.

Al respecto, la presente elaboró interesantes reflexiones --  
acerca de la intervención de las instituciones Gubernamenta-  
les y No Gubernamentales en la Comunidad mencionada, basadas  
estas reflexiones en la experiencia personal de campo de la  
sustentante. A la vez se proponen alternativas viables de -  
trabajo para contribuir a solventar las limitantes encontra-  
das, con la intervención adecuada del Trabajador Social.

Dicho trabajo, se considera que llena los requisitos de meto-  
dología y contenido por lo que emito Dictamen Favorable para  
que se continúe con los trámites correspondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑANZA A TODOS"

  
Licda. Ada Priscila del Cid  
ASESORA

c.c. archivo

APDC/mcd.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
EDIFICIO B-1, 2o. NIVEL  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 14 de noviembre de 1995

Teléfonos:  
0-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289  
Fonos Directos: 769890-769602  
Fax: 769590

Lic. Edgar Flores González  
Coordinador-Programa  
Especial de Licenciatura -PEL-  
Escuela de Trabajo Social

Estimado Licenciado Flores:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que he procedido a la revisión del informe final de tesis presentado por la estudiante: ALEA LILUBINA VALDEZ DE CARRILLO, sobre el tema: "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA SU DESARROLLO Y LA INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES (CASO ESPECIFICO MUNICIPIO DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINULA)".

Al respecto me permito manifestarle que emito dictamen de aprobación, dado que el informe presentado aborda un tema de mucha importancia y actualidad asociado a la participación de las organizaciones comunitarias como campo de acción profesional del Trabajador Social en Guatemala. Asimismo, porque cumple con los requisitos teóricos y metodológicos exigidos por el Programa de Licenciatura.

Sin otro particular, me suscribo de usted atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Luis Alfonso Beteta v.'.

Lic. Luis Alfonso Beteta v.  
REVISOR DE TESIS

cc: Archivo.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO B-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 13  
Guatemala, Centroamérica

Febrero 7 1996

Teléfonos:

790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

Teléfonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

Licenciado

César A. Estrada Ovalle

DIRECTOR - ESCUELA TRABAJO SOCIAL

Presente.

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted, adjuntándole para su conocimiento y efecto consiguiente, el INFORME FINAL de tesis: "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA SU DESARROLLO Y LA INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES (CASO ESPECIFICO MUNICIPIO DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINULA)", presentado por la estudiante ALBA LILUBINA VALDEZ DE CARRILLO.

El dictamen lo rindió favorablemente el licenciado Luis Alfonso Beteta V., en el oficio No. 212-38/95.

Al agradecer su atención, quedo de usted deferente servidor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Edgar Flores González  
COORDINADOR  
PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA

EFG/edl.

cc: Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO 8-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

0790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

teléfonos Directos: 769590-769602

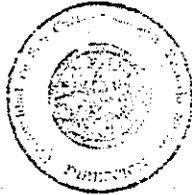
Fax: 769590

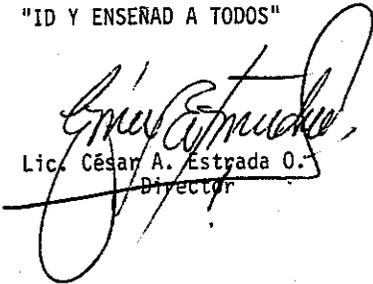
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Ada Priscila del Cid y Luis Alfonso Beteta V., en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA SU DESARROLLO Y LA INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES (CASO ESPECIFICO MUNICIPIO DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA)" - presentada por Alba Lilubina Valdez de Carrillo, previo a conferírsele el título de Trabajador en el grado de LICENCIADO una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



  
Lic. César A. Estrada O.  
Director

CAEO/cdm  
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Ser Omnipotente que permitió cumplirse Su voluntad en mí.

A MIS PADRES:

Marco Antonio Valdez Villatoro. (Q.E.P.D.)  
Marta de Jesús Sosa de Valdez.

Por su ejemplo de amor.

A MIS QUERIDOS HERMANOS:

Daniel, Rosaura, Martha, Ulda y Sandrita.  
Por su constante Motivación.

A MIS SOBRINOS:

Yulissa, Juanita, Isaura, Roberto, Joel, Damaris,  
Keyba y Fabiola. Con Cariño.

A MIS PADRINOS DE GRADUACION:

Dr. Roberto Orellana Pinto.  
Dr. Yuri Carlos Ovalle Reynosa.  
Lic. Victor Manuel Lara Caballeros.  
Con afecto especial.

A MIS HIJOS:

Isaac Rolando y Alby Delcira.

Con especial amor, gracias por su comprensión,  
confianza y motivación constante.

A MI ASESORA DE TESIS:

Licda. Ada Friscila Del Cid García de Ozaeta.  
Sinceros agradecimientos.

## I N D I C E

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I.

##### A. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

- 1.- Participación 2
- 2.- Participación Social 2
- 3.- Participación Comunitaria 2
- 4.- Participación Comunitaria en el Desarrollo de la comunidad. 3
- 5.- Organización Social 3
- 6.- Desarrollo de la Comunidad 4
- 7.- Estructura Social 5

##### B. ANTECEDENTES HISTORICOS 7

#### CAPITULO II.

##### C. PRESENCIA INSTITUCIONAL 10

##### D. LAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO SON DE CARACTER GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL. 12

###### 1. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG'S):

- 1.1- Foster Parents Plan Internacional: (Plan Internacional) 13
- 1.2- ANACAFE: (Asociación Nacional del Café ) 15
- 1.3- CARE: (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) 16

###### 2. ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

- 2.1- Puesto de Salud. 17
- 2.2- DIGESA (Dirección General de Servicios Agrícolas) 18

2.3-	DIGESEPE (Dirección General de Servicios Pecuarios)	18
2.4-	DIGEBOS (Dirección General de Bosques )	18
2.5-	ESCUELA RURAL MIXTA.	19
2.6-	INDE (Instituto Nacional de Electrificación )	19
2.7-	INSIVUMEH (Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología )	19
2.8-	MUNICIPALIDAD (Alcaldías Auxiliares )	20
8.1-	Marco Jurídico para la participación del Vecino en el Gobierno.	21
8.2-	El Código Municipal. (Decreto Numero 58-88 )	22
8.3-	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 52-87 )	22
8.4-	Ley Nacional de Alfabetización (Decreto Número 43-86 )	23
8.5-	La situación actual de la participación del vecino en el gobierno municipal.	23
8.6-	Los Alcaldes Auxiliares.	23
8.7-	OTRAS INSTITUCIONES	
a)	Iglesia Católica.	24
b)	Iglesia Evangélica	24
c)	Cofradía	24
G.-	FORMAS DE INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES	25
H.-	PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON LAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO COMUNAL.	28
CAPITULO III.		
I.-	PRESENTACION DE LOS RESULTADOS: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PARA SU DESARROLLO COMUNAL, Y LA INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.	
1.-	Análisis e Interpretación de los Resultados de Investigación	31
2.-	Factores que Influyen en la participación de las Organizaciones Comunitarias para su Desarrollo Comunal.	45

3.- Propuesta de alternativas para superar los factores limitantes, para la participación de las Organizaciones Comunitarias como rol del Trabajador Social. 48

CONCLUSIONES 53

RECOMENDACIONES 55

BIBLIOGRAFIA 56

ANEXOS

## INTRODUCCION

Conociendo la importancia que reviste la investigación para la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la necesidad de la participación interdisciplinaria para el conocimiento de la realidad tanto a nivel de las comunidades como nacional; decidí presentar el trabajo de tesis sobre los "Factores que Influyen en la Participación de las Organizaciones Comunitarias para su Desarrollo y la intervención de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales; caso específico el Municipio de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla". Como un aporte al conocimiento de su problemática para que los sectores correspondientes logren buscar soluciones a los problemas que aquejan a las comunidades. La ejecución de la presente investigación fué motivada por la oportunidad que he tenido de conocer dicho municipio mediante la acción de trabajo con la Institución Plan Internacional y en cierta medida estar involucrada en la problemática de la misma.

Durante el proceso de la investigación, se contó con la participación de los miembros de la comunidad, representantes de las organizaciones de base (comités), grupos existentes, personal que labora en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales existentes en el municipio, apoyo de los alcaldes auxiliares, y alcalde municipal. Lo que en determinado momento facilitó el seguimiento del trabajo de elaboración de tesis.

Para el enfoque y desarrollo del presente estudio de investigación fué necesario puntualizar algunos conceptos teóricos conceptuales y de igual manera mencionar referencias generales sobre algunas comunidades del municipio y del municipio en sí, incluidos en el capítulo I.

Uno de los objetivos del presente estudio contemplado en el proceso de investigación fué dar a conocer qué factores influyen en la participación de las organizaciones comunitarias (organizaciones de base), para su desarrollo

comunal, a fin de contar con elementos de juicio que contribuyan y estimulen la participación de las organizaciones de base en la comunidad.

Para analizar e interpretar la realidad de dicha comunidad y permitir el acceso de esta información a pobladores e instituciones, para la efectiva implementación de programas y proyectos de desarrollo, ejecutados por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, el cual se cumplió con el contenido del capítulo II.

Otro de los objetivos de interés planteados fué también dar a conocer la Intervención de las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, para el Desarrollo comunal, quedando realizado en el capítulo II.

Con el análisis e interpretación de los resultados de la investigación (Capítulo III.) Contamos con elementos de juicio para darle respuesta las hipótesis planteadas, afirmando que existen organizaciones de base, sin embargo las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, no toman en cuenta dichas organizaciones para coordinar y planificar los proyectos comunales, lo que incide en la desmotivación para el logro de la participación comunitaria, ya que las mismas sólo son tomadas en cuenta en la etapa de ejecución de proyectos.

La influencia de las políticas institucionales afecta en gran medida el logro de la participación comunitaria en una forma consciente y reflexiva, dado a que las instituciones piensan y deciden por la comunidad, limitándose así la participación de las organizaciones comunitarias.

La falta de información y coordinación de las organizaciones comunitarias, por parte de las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, incide en la falta de participación comunitaria lo que repercute al logro de los fines y propósitos tanto a nivel institucional como comunal.

Es importante aclarar que el proceso de obtención de la información presentada en este documento procede de la realización de un trabajo sistematizado durante la

experiencia laboral en dicho municipio por un periodo de cinco años lo que favoreció considerablemente la realización de esta tesis.

Se realizó trabajo con grupos focales, específicamente con las organizaciones de base, asambleas generales, entrevistas formales e informales, visitas domiciliarias, recorridos comunales, para observación, visitas a personal de las instituciones que laboran en el municipio.

Registros de trabajo realizado con los grupos existentes en la comunidad, y fuentes documentales relacionadas con el tema, todo esto con el fin de tener al alcance información de base para dar respuesta al objeto de estudio. Posteriormente mediante la utilización del método científico se analizó el trabajo sistematizado y registros de trabajos realizados con la comunidad para interpretar la información de manera objetiva, pasando a la redacción de la tesis para que ésta sea conocida y discutida en examen público, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Finalmente quiero agradecer a la Institución Plan Internacional, por la oportunidad que me dió de trabajar con ellos, durante un periodo de ocho años, el compartir mi experiencia de trabajo a nivel comunal, lo cual me permitió confrontar la teoría con la práctica, por lo que también agradezco muy especialmente la colaboración de los pobladores del municipio, a los miembros de los comités, por su apoyo en todo momento en el proceso de trabajo, a los alcaldes municipales, alcaldes auxiliares por su aporte y colaboración facilitando la realización de éste trabajo.

A la asesora de tesis Licda. Ada Priscila Del Cid por su orientación y apoyo al respecto.

## CAPITULO I

### A.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL

El presente estudio, pretende establecer los factores que influyen en la participación de las organizaciones comunitarias para su desarrollo y la intervención de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, caso específico del municipio de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla.

Dicha comunidad es un reflejo de la mayoría de las comunidades rurales en Guatemala, las cuales adolecen de condiciones económicas y técnicas que favorezcan elevar niveles de productividad y de vida de sus pobladores; a pesar que en dicho municipio existe la intervención de varias instituciones gubernamentales: (DIGESA, DIGESEPE, DIGEBOS, INDE, INSIVUMEH, PUESTO DE SALUD, ESCUELA PRIMARIA RURAL, Y MUNICIPALIDAD.). Así como instituciones no gubernamentales: (PLAN INTERNACIONAL, ANACAFE, CARE). Las cuales con una serie de programas y proyectos de desarrollo han pretendido elevar el nivel de vida de los pobladores de dicho municipio.

Para facilitar la comprensión del objeto de estudio, dentro de un marco conceptual y del periodo histórico determinado en tiempo y espacio; es conveniente dar a conocer los fundamentos teóricos necesarios que nos servirá de base para realizar el estudio de trabajo de campo con las organizaciones de base del Municipio.

En nuestro país se ha dicho y escrito mucho sobre la importancia de la participación comunitaria en los programas de desarrollo, pero a la fecha esta participación organizada, consciente y espontánea en la realización de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario no se ha dado, a pesar de que es determinante e importante para que las mismas cooperen a alcanzar su propio desarrollo. Razón

por la cual se hace necesario definir el concepto de participación comunitaria, ya que es parte importante de la problemática de estudio que nos preocupa.

Para definir el concepto participación hemos tomado el de Ezequiel Ander, Egg, diccionario de Trabajo Social.

- 1.- Participación: "Un proceso activo y reflexivo a través del cual, una persona o grupo toma la iniciativa de comunicarse en un proceso que le permite el control y la responsabilidad". (1)
- 2.- Participación Social: "Presencia deliberante y decisoria de la comunidad en la programación, gestión, evaluación y coordinación de acciones de desarrollo, con el equipo técnico institucional" (1)
- 3.- Participación Comunitaria: Se entenderá como: "La práctica liberadora de la persona en la cual el oprimido tenga condiciones de descubrirse y conquistarse tal que al investigar; planificar ejecutar y evaluar descubra sus propios caminos de liberación y su camino que él mismo se traza porque el ir liberándose; es ir haciéndose dueño de sus propias decisiones". (2).

Otra definición que se considera importante por ser parte del tema es la participación comunitaria en el desarrollo de la comunidad.

(1).- Ezequiel Ander -Egg; Diccionario de Trabajo Social, editorial El Ateneo, S.A. México 6a. Edición; 1989. Pag: 227.

(2) IB;D Pag: 215.

4.- Participación Comunitaria en el Desarrollo de la Comunidad:

"Consiste en el principio de respeto a la persona humana; la libertad, la soberanía del pueblo y las culturas locales, se detectará la importancia de la participación de la población en la toma de decisiones que afecten su bienestar". (3).

Esta definición indica una vez más la importancia que tiene el tomar muy en cuenta a las personas que son parte de la comunidad, respetarlas a ellas, sus costumbres, y no llevar proyectos; sin que ellos lo hayan solicitado y que afecte sus normas de vida comunitaria y su libertad; es necesario recordar que la participación de los individuos o grupos en la toma de decisiones es fundamental para evitar realizar proyectos que no serán bien aprovechados por los comunitarios o no fué consultada con la comunidad.

Por ser objeto de estudio la organización comunitaria y los factores que influyen en la participación para el desarrollo, es necesario definir algunos conceptos sobre lo que es organización social.

5.- Organización Social: "Articulación de una sociedad en sub-grupos que comprenden en particular a los que se basan en edad, el sexo, el parentesco, la profesión, la residencia, la propiedad, el privilegio, la autoridad y el estatus. (4).-

La Organización Social; es un medio para que las personas se unan de acuerdo a sus intereses, inquietudes y necesidades. Los cuales se van dando de acuerdo a la profesión y edad. Es decir las personas buscan a los que tienen los mismos intereses y/o inquietudes para integrarse y poder trabajar.

(3) IB;D Pag: 260.

(4) IB;D pag: 169

La organización Social promueve la satisfacción de las necesidades humanas y el respeto a la dignidad y libertad de la persona y permite que la población y no el gobierno central, tome decisiones sobre problemas sociales que le atañen de manera inmediata a las comunidades.

6.- Desarrollo de La Comunidad: "Es una técnica social de promoción del hombre y de movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de programas, a nivel de comunidades de base, destinados a mejorar sus niveles de vida cambiando las situaciones que son próximas a las comunidades locales".- (5)

En cuanto a sus modalidades el desarrollo de las comunidades no es tanto una acción sobre la comunidad cuanto una acción de la comunidad; se trata de esfuerzos y acciones de base organizados con iniciativa y dirección de esas mismas bases, aunque para su despegue hayan necesitado de una acción exterior.

Dtro de los conceptos es lo que son las organizaciones comunitarias de base: Son grupos de individuos de una comunidad, aldea caserío, etc., que se unen para buscar soluciones a su problemática comunitaria o intereses específicos. Entre ellos tenemos: Comités de Agua Potable, Comités de Desarrollo Local, Comités de Agricultura, Comités Pro-Mejoramiento, etc. Dentro de estos grupos se encuentran la organización objeto de estudio que están unidos para buscar soluciones a su problemática comunitaria.

Estas organizaciones pueden estar legalizadas por la Municipalidad, si no manejan fondos económicos para sus proyectos; y por la Gobernación Departamental si manejan fondos, cumpliendo con los requisitos o normas como el control del libro de caja, talonarios de recibos y sellos. Su fin primordial es satisfacer necesidades concretas, materiales de su comunidad.

(5) IB;D Pag: 88

También se hace necesario definir el término de Organizaciones No Gubernamentales; como su nombre lo indica las organizaciones No Gubernamentales (designadas por las siglas ONGs) son todas aquellas organizaciones que no forman parte de un gobierno y que se establecen en virtud de acuerdos entre gobiernos, sin embargo estas tienen que tener el aval del Gobierno de Guatemala, para ejercer sus políticas institucionales que respalden las políticas del gobierno de turno.

Dentro de las comunidades se manifiestan organizaciones sociales las cuales se orientan para diferentes propósitos siendo su participación necesaria para impulsar programas y proyectos de desarrollo, por lo que nos parece importante definir el concepto de:

7.- Estructura Social: "Es el patrón de status y roles interrelacionados, establecidos en una sociedad u otro grupo, en un momento particular que constituye un conjunto relativamente de relaciones sociales". (6).-

Los conceptos mencionados con anterioridad, consideramos necesario mencionarlos, para facilitar la comprensión y ubicación del tema de estudio. De la misma manera, consideramos importante dar a conocer algunos antecedentes y datos sobre la comunidad, lo que nos permitirá ubicar mejor la problemática sobre los factores que influyen en la participación de las organizaciones comunitarias para su desarrollo y la intervención de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Analizando las definiciones antes descritas se considera que la participación de las personas u organizaciones, es necesaria, porque el elemento humano es el recurso más importante en el proceso de desarrollo, que a medida que el individuo u organización participa, se da cuenta de que al conocer reflexivamente su realidad y apoyar a la comunidad en la búsqueda de soluciones a su

(6) George A. Theodorson, Archilles G. Theodorson. Diccionario de Sociología, primera edición. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1978. Pag. 220.-

problemática, encuentra mejores caminos para superar su nivel de vida.

Si encuentra el camino o forma de solucionar su problemática se libera de ser dependiente de otras personas; y si toma decisiones que considera le van a beneficiar sin manipuleo de otras, está haciéndose dueño de su propio destino; sabe lo que quiere y hacia dónde va.-

La participación tiene que ser voluntaria y consciente; y se logra cuando la organización le da participación a la población desde el conocimiento de su realidad, sus problemas en la búsqueda de soluciones, y en la ejecución del proyecto; de esta forma lo defienden y lo cuidan por el esfuerzo realizado.

Cuando la persona u organización participa en diferentes actividades o proyectos adquiere seguridad, decisión y voluntad de trabajar. En la medida en que se produzca la participación consciente de la persona, o grupo así mismo se darán las acciones concretas de transformación social.

La población generalmente actúa porque se le presiona; de esta forma su colaboración no es consciente, reflexiva ni voluntaria, sino forzada, aparenta que es espontánea ignora que su participación es importante en el trabajo de desarrollo comunitario; que al unir sus esfuerzos con las demás personas contribuyen al logro del bienestar personal, de su familia y de la comunidad.

ANTECEDENTES HISTORICO SOCIALES:

El municipio de San Vicente Pacaya está ubicado al Noroeste del Departamento de Escuintla, su extensión territorial es de 236 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, con los municipios de Villa Canales y Amatitlán del departamento de Escuintla; al Este, el municipio de Barberena del departamento de Santa Rosa y al Oeste los municipio de Palín y Escuintla.-

Su jurisdicción comprende: una población denominada San Vicente Pacaya que es la cabecera municipal; las aldeas San José El Bejucal, San Francisco de Sales, Concepción El Cedro, El Patrocinio, Aldea Los Chaguites y Aldea Caña Vieja. Los Caseríos son: Los Ríos, El Caracol, Los Jazmines, La Independencia; El Silencio. Las Fincas Registradas son las siguientes: Hamburgo, La Suiza; San José de la Cruz, El Almendro, Las Vertientes, El Camarón, San José Guachipilán, Nombre de Dios, Las Chilcas.

Su territorio es generalmente quebrado, pues ocupa la Región Montañosa del Oriente, se encuentran valles fértiles y cultivables. Se halla aquí el Volcán de Pacaya, el cual es famoso por mantener constante actividad, cuya altura es de 2,544 metros sobre el nivel del mar. Cruzan este municipio varias corrientes fluviales menores, entre estas: Los Rehachuelos; El Amate y los Jazmines, encontrándose también algunos manantiales como los denominados Ojo de Agua, El Ojo de Agua de La Pila y de la Joya.

El municipio registra alturas que oscilan entre 1,700 y 6,000 pies de altura sobre el nivel del mar, pues su topografía es irregular.

Dista de la cabecera departamental 25 kilómetros y 45 de la capital de la república. Dicha distancia se recorre en su mayoría sobre la carretera Internacional del Pacífico C-A 2 hasta el kilómetro 37, donde entronca la vía de acceso a San Vicente Pacaya, a una distancia de 8 kilómetros de terracería y en ascenso.

La agricultura es la fuente principal en la economía de este municipio. Entre los cultivos están café, maíz, frijol, legumbres y algunas frutas. Existen pequeñas crianzas de ganado vacuno, así como porcino y aves de corral, cuya producción es para consumo interno.

La población de este municipio asciende a un total aproximado de 12,000 habitantes, la gran mayoría de la población es ladina, cuyo idioma es el español. Se practican las religiones católica y evangélica, pero la primera es mayoritaria, con gran arraigo y tradición. (7)

Sus habitantes son generalmente laboriosos, con gran vocación agrícola, observándose sanas costumbres y espíritu de progreso.

Aunque no existe entidades sociales, eventualmente se organizan comités específicos. Funcionan escuelas de Educación Primaria en los lugares poblados (aldeas, fincas y caseríos). Se practican con entusiasmo algunos deportes preferentemente el basquetbol y el fútbol de los cuales hay varios equipos bien organizados. La mayor actividad social y deportiva se centra en la cabecera municipal.

La cabecera municipal es una pequeña población ubicada en las faldas del volcán de Pacaya, cuyo clima es templado y saludable. Su nomenclatura urbana registra 6 avenidas y 13 calles de terracería, donde aparecen alineadas las viviendas, de modesta construcción, techos de lámina de zinc, en su mayoría paredes de blocks y pisos de cemento.

Cuentan con servicios públicos de agua potable, energía eléctrica (suministrada por el INDE); Correos, Puesto de Salud, Telegrafos, Canchas Deportivas, Escuelas de Educación Primaria, Escuela de Educación Básica mediante Cooperativa y Cementerio General.

Aspecto General: En el centro de la población se

(7) Censo de Características Demográficas, Socioeconómicas y Materno Infantil, Guatemala Noviembre 1989.-

encuentra un moderno parque con banquetas de concreto jardinizado con plantas regionales, cuya parte central lo ocupa un kiosco. A un costado del parque se encuentra el hermoso y antiguo Templo Católico; el Instituto de Educación, El Edificio Municipal, la Biblioteca y el Puesto de Salud.

La Actividad comercial de esta población se desplaza en establecimientos de diversos generos que satisfacen las necesidades de los habitantes (tiendas y ventas ambulantes) Actualmente se encuentra en construcción un edificio para el Mercado Municipal.

Festividades: Se celebran Fiestas Cívicas con la participación de maestros y alumnos de la comunidad, se celebran varias fiestas religiosas, pero con mayor alegría y solemnidad la gran fiesta titular en honor a San Vicente Mártir del 22 al 24 de enero anualmente.

Referencia Histórica: El municipio de San Vicente Pacaya fué fundado durante la administración del Mariscal don Vicente Cerna. Su nombre fué San Vicente Mártir, perteneció al departamento de Amatitlán pero al haber sido suprimido este (1935) pasó a la jurisdicción del departamento de Escuintla, hasta la fecha.

Se sabe que el Mariscal Vicente Cerna tuvo especial predilección por este lugar, habiendo obsequiado la imagen de San Vicente que aún se conserva en el templo católico. Se cuenta también que al ser derrotado por las fuerzas revolucionarias de Barrios, en 1871, y en su huida al San Salvador, el Mariscal Cerna permaneció aquí en la población de San Vicente Pacaya.

De acuerdo a las referencias generales de la comunidad, podemos inferir que existe integración entre los comunitarios, deseos de superación y valorizan sus tradiciones y cultura, además forman comités específicos lo que representa que en sus actividades propias de la comunidad se organizan para llevar a cabo sus actividades o proyectos de interés.

## CAPITULO II

### C.- PRESENCIA INSTITUCIONAL:

Previo al análisis de la función de las instituciones presentes en el municipio de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, es necesario plantear algunas consideraciones técnicas sobre organizaciones institucionales y comunidad.

El concepto de desarrollo comunal es motivo de polémica y estudio aún hoy después de muchos años en que se ha reconocido mundialmente el derecho de todos los sectores de la población a optar por mejores condiciones de vida (salud, educación, vivienda, etc); sin embargo para su implementación es necesario algo más que las buenas intenciones.

Cada comunidad está integrada esencialmente por un conglomerado de individuos organizados en pequeñas células sociales (Familia). Quienes establecen principios de relación fundamentados en valores, creencias y costumbres, las cuales definen y determinan sus normas y sanciones, todo ello íntimamente vinculado.

De ahí que para el efectivo enfoque de programas y proyectos de desarrollo comunitario, muchas instituciones llevan a cabo estudios de factibilidad reconociendo características del medio ambiente (fertilidad de los suelos topografía, recursos naturales, medios de comunicación, etc.) su organización política y social, medios de producción e instituciones que laboran en la comunidad; lo cual permitirá una mejor coordinación y efectividad de los programas de desarrollo comunal, tomando en cuenta que todos los aspectos de la cultura tradicional se ligan unos con otros y que el cambio en un aspecto de la vida de una comunidad, altera sus factores culturales.

Dentro del marco institucional podemos indicar que existen dos clases de organizaciones de desarrollo; una que trata de introducir cambios específicos, centrando su interés

en el progreso infraestructural de la comunidad (Construcción de Escuelas, Salones Comunales, Puestos de Salud, Mercado Comunal, Tanques de Captación y Distribución de Agua, Alumbrado Eléctrico, Carreteras, etc.).

El otro tipo de organización se interesa esencialmente por la población y su organización social, promueve el cambio a través del desarrollo de habilidades (capacitación) propias para el liderazgo, juicios amplios y cooperación, siendo el resultado el menos importante para este tipo de organizaciones.

Las instituciones a pesar que reconocen la importancia de la participación organizada de las comunidades y la conciente identificación de los problemas, deben dar muestras de sus logros a corto y mediano plazo a sus autoridades directivas, debiendo justificar su presencia e inversión en la comunidad, así como el personal que las representa.

Es por ello que de alguna manera, hay instituciones que se apresuran a implementar los proyectos de infraestructura, obviando el proceso educativo y el consenso con los miembros de la comunidad para apoyar dichos proyectos que se consideren necesarios.

Lo anterior redundará en un equivocado encauzamiento de los objetivos para el desarrollo, siendo los resultados el descuido y la mala utilización de las construcciones realizadas y las inversiones en proyectos de apoyo a procesos productivos (nuevos cultivos, fertilizantes, etc) no fructifican.-

Otro de los problemas detectados es la presencia multi-institucional quienes compiten entre sí, así como también el desinterés de trabajar coordinadamente en proyectos de beneficio común, provocando una segmentación en los grupos o comités organizados; realización de proyectos repetitivos y por ende despilfarro de recursos, tiempo y esfuerzo, generando desmotivación y desconfianza en los miembros de la comunidad para participar activamente en la solución de los problemas que les compete.

La investigación sobre los factores que influyen en la participación de las Organizaciones Comunitarias, para el Desarrollo y la intervención de las organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales(ONG'S), plantea necesariamente el conocer los objetivos, organización, proyectos y logros de las instituciones que se hacen presentes en dicho municipio con el propósito de coadyuvar al desarrollo de la misma.

La objetividad en el presente estudio impone la apreciación interna de las instituciones y el punto de vista de la comunidad para lo cual se entrevistó a sus pobladores (grupos focales), líderes y autoridades locales. La información sobre las instituciones se solicitó a los representantes de las mismas, los cuales informaron a través de una encuesta y entrevistas formales e informales.

D.- Las Instituciones presentes en el Municipio son de carácter Gubernamentales y No Gubernamentales.

1.- Organizaciones No Gubernamentales:

1.1- Foster Parents Plan International. (Plan Internacional).

1.2- ANACAFE:(Asociación Nacional del Café).

1.3- CARE: Cooperativa Americana de Remesas al exterior.

2.- Organizaciones Gubernamentales:

2.1- Puesto de Salud

2.2- DIGESA:(Dirección General de Servicios Agrícolas).

2.3- DIGESEPE:(Dirección General de Servicios pecuarios.

2.4- DIGEBOS: (Dirección General de Bosque)

2.5- Escuela Rural Mixta.

2.6- INDE: (Instituto Nacional de Electrificación).-

- 2.7- INSIVUMEH: ( Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología Meteorología e Hidrología).
- 2.8- Municipalidad.(Alcaldías Auxiliares).

3.- Otras Instituciones:

- 3.1- Iglesia Católica.
- 3.2- Iglesia Evangélica
- 3.3- Cofradía.(Santo Patrono del municipio).-

E.-ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG'S):

1.- PLAN INTERNACIONAL:

Es una organización de desarrollo comunal de carácter no gubernamental, que trabaja mediante el apadrinamiento de niños comprendidos entre 0- 11 años de edad; por cada niño inscrito, la familia afiliada al programa pasa a formar parte del grupo familiar Plan y es beneficiada con los programas y proyectos de la institución.

Cobertura: En nuestro país trabaja en los departamentos de Guatemala, Zacapa, El Progreso y Escuintla.

Financiamiento: Se establece por el apadrinamiento de un niño por familia de cualquiera de los 7 países que integran la organización ( Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Australia, Canadá, Reino Unido y Japón).

Los programas están orientados a promover el nivel de vida en salud, educación, alimentación y vivienda, así como el mejoramiento de las condiciones de la comunidad.

El tiempo que tiene de trabajar en el municipio es de 6 años.

Organización Institucional: A nivel internacional coordina una Junta Directiva integrada por 8 miembros representantes de los países benefactores, quienes realmente

definen las políticas y programas de desarrollo para los diferentes países en los cuales se proyectan. En el plano nacional la organización está constituida por el siguiente personal: Director, Sub-Director, Jefe de Programas, Coordinadores de área y monitores.

Objetivos: Atención al niño y a su familia elevando su nivel de vida en salud, educación, vivienda y alimentación. Apoyo a proyectos de infraestructura orientados al bienestar de los pobladores de la comunidad.

Plan Internacional establece los grupos de trabajo en la comunidad a través de las familias afiliadas al programa, de esa manera forma grupos de capacitación, educación y de desarrollo, para atender los proyectos de beneficio comunal.

Entre los proyectos y programas podemos mencionar: Apoyo a Pequeña Empresa, Salones Comunales, Capacitación de Líderes, Educación, Clínicas Dentales, Mejoramiento de Vivienda, Técnicación de mano de obra.

Logros Alcanzados: Mejorar el Nivel de vida de la niñez en la medida que las comunidades participan en la identificación de su problemática.

Limitaciones: Los factores que influyen negativamente en el logro de los objetivos se pueden resumir así: Bajo Nivel Educativo de la población en general, malas relaciones de comunicación y organización de la comunidad; difíciles vías de accesibilidad (carreteras, transporte y distancias entre cada una de las comunidades que se atienden.).

Opinión de los miembros de la comunidad: Su presencia en la comunidad se considera buena, es una de las instituciones que más impacto tiene, la ayuda esencialmente está orientada al grupo de familias afiliadas, estas reciben ayuda directa con proyectos como: Crédito Agrícola, huertos familiares, útiles escolares, becas escolares, materiales de construcción para mejoramiento y construcción de vivienda.

Sin embargo, el municipio se ha beneficiado con proyectos de infraestructura como: Construcción de escuelas,

puestos de salud, introducción de agua potable, energía eléctrica, mercado municipal.

El monitor de Plan visita y se reúne periódicamente con los comunitarios, para tratar asuntos de la comunidad y la institución.

## 2.- ANACAFE; (Asociación Nacional del Café).

Antes de la creación de la asociación existía una dependencia del Ministerio de Agricultura encargada de los asuntos cafetaleros del país; dicha dependencia fué objeto de una serie de modificaciones hasta que se creó la Asociación en noviembre de 1960.

ANACAFE es una institución de carácter privado con un programa de acción social orientado a apoyar al pequeño y mediano caficultor, prestándole asesoría técnica en el cultivo del café, así como canalizar la venta del grano por su mejor comercialización.

La asociación tiene una cobertura geográfica en los departamentos de Suchitepéquez, San Marcos, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Jalapa, Escuintla, Quetzaltenango, Sacatepéquez, y algunos municipios del departamento de Guatemala como Amatitlán.

Financiamiento: es a base de donaciones las cuales son fiscalizadas tanto interna como externamente.

La asociación a nivel de dirección está integrada por una asamblea General, y Junta Directiva, además cuenta con un gerente general, subgerente financiero y administrativo, subgerente de asuntos agrícolas y subgerente de comercialización.

Los objetivos del trabajo se resumen: Asesoría Técnica al pequeño y mediano agricultor; canalización de la venta del grano de café para su comercialización; asistencia financiera si la calidad de la plantación garantiza la inversión; y trabajar con los propietarios de las tierras. Tiempo de trabajar en el municipio: 11 años.

Sus programas están delimitados por los objetivos antes mencionados.

Los logros alcanzados pueden explicarse en la clara intención de monopolizar la caficultura en Guatemala.-

En relación a las limitaciones encontramos: La intervención de intermediarios en la comercialización del café, mala calidad del productos del cultivo.

La presencia de ANACAFE, pasa inadvertida, trabaja únicamente con los pequeños y medianos productores de café y no tiene identificación en el proceso de desarrollo del municipio.

### 3.- CARE:- Cooperativa Americana de Remesas Al Exterior:

Es una organización internacional de carácter No Gubernamental que inicia sus actividades en los años 60s, de acuerdo a las políticas para el desarrollo de América Latina definidas por Estados Unidos, quién a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo financia sus operaciones.

Inició sus operaciones en Guatemala hace 30 años en colaboración con el Ministerio de Educación , en un programa de alimentos a escolares. Actualmente orienta programas materno infantil con el apoyo y coordinación de los Puestos de Salud, del Ministerio de salud pública y A.S.; también han realizado trabajos de construcción de escuelas, proyectos de agua potable, agro-forestales, piscicultura, y el mantenimiento de salud infantil.

Recientemente ha desarrollado una acción llamada: "Desarrollo de pequeñas actividades económicas", la cual cuenta con cuatro proyectos enfocados a la generación de ingresos económicos.

Actividades que se realizan en la distribución y pesado de alimentos.

Los grupos que se organizan con la población son los siguientes: de madres embarazadas, de madres que amamantan, de niños lactantes, y de niños hasta de 5 años. Estos grupos son organizados por el personal auxiliar de enfermería del puesto de salud del municipio.

La frecuencia de visitas a las comunidades del municipio por el coordinador de Área de la institución es una vez al mes sin previa coordinación con los pobladores.

En cuanto la evaluación de los logros alcanzados a mediano plazo se pueden mencionar la contribución en la calidad de nutrición de la población definida anteriormente.

Entre las limitaciones para el desarrollo de los proyectos están: bajo nivel educativo, cultura, costumbres y tradiciones de las poblaciones atendidas. Así mismo la dependencia e interés por los alimentos que se distribuyen a la población atendida, no interesándose en participar en otras actividades que se programen.

CARE: Distribuye alimentos siendo estos: maíz, leche, harina, y aceite. Atiende la población materno infantil, las madres y los niños para ser beneficiados deben inscribirse en el puesto de salud; el control de beneficiados lo lleva la enfermera auxiliar del puesto de salud.

#### F.- ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES:

##### 1.- Puesto de Salud:

En el Municipio de San Vicente Pacaya existen dos puestos de salud, y centro de salud directamente ubicado en el municipio.

La red de servicios es deficiente y se mantiene en continua crisis. Su gestión administrativa es débil y la excesiva burocratización la hace vulnerable a la corrupción y

el uso inadecuado de los recursos sociales. La cobertura de servicios del sector continúa baja y está concentrada en la capital.

La gerencia del sector tiene serias deficiencias entre las que se identifican como esencial la falta de coordinación efectiva en las instituciones del sector y de otros sectores económicos y sociales. En lo que respecta a las organizaciones de cooperación técnica y financiera y las ONGs. Existe un divorcio entre las instituciones formadoras del personal y los servicios.

2.- DIGESA: Dirección General de Servicios Agrícolas:

Es una institución gubernamental orientada a la asistencia técnica del pequeño y mediano agricultor a través de programas de capacitación. Sus programas y políticas institucionales no tienen ningún impacto en los pobladores del municipio.

3.- DIGESEPE: Dirección General de Servicios Pecuarios:

Institución gubernamental orientada a la asistencia técnica pecuaria, su objetivo en el municipio es la preservación y atención de los ríos y lagunas para crianza y comercialización de pesca; sin embargo la población desconoce la participación de dicha institución en el municipio. No tiene ningún impacto dentro de las diferentes comunidades del municipio.

4.- DIGEBOS: Dirección General de bosques:

Es una institución gubernamental dedicada a la conservación de los bosques, para evitar la deforestación. Los pobladores desconocen la participación de dicha institución.

#### 5.- Escuela Primaria Rural:

En el Municipio de San Vicente Pacaya, existe, en cada una de sus comunidades, escuelas de educación primaria rural mixta y un establecimiento de educación básica por cooperativa.

El sistema educativo de Guatemala lo conforma dos sub-sistemas de educación: El escolar y el extraescolar.

Al sub-sistema de educación escolar, le compete la planificación, la organización, la ejecución y la evaluación de la educación en las modalidades educativas formal y no formal, para los siguientes niveles educativos: Pre primaria, primaria urbana y rural, educación media con sus dos ciclos de educación básica y diversificado donde están incluidas las carreras profesionales no universitarias.

El sub-sistema escolar se caracteriza fundamentalmente por una educación gradual; se proporciona gradualmente desde los 6 años hasta los 18 años de edad, aproximadamente. Acredita certificado cada ciclo de estudio; permite a la persona al finalizar su carrera intermedia profesional, ingresar a cualquier universidad del país o incorporarse al mercado laboral u optar por ambos.

La mayor parte de actividades educativas se desarrollan dentro del edificio escolar, el tiempo de educación para cada nivel educativo está normado, varía de 1 año para primaria hasta 6 años para el nivel primario y medio.

6 - INDE: Institución Gubernamental cuya presencia es circunstancial. Se dedica a realizar estudios sobre potencialidad de energía geotérmica en el área.

7.- INSIVUMEH: Institución gubernamental presente en el municipio, que por la constante actividad del Volcán de Pacaya, mantiene personal y equipo que se dedica a investigaciones específicas.

## B.- LA MUNICIPALIDAD:

La autoridad civil en el municipio esta asignada por los alcaldes auxiliares nombrados por la autoridad municipal, quien designa dicha responsabilidad en personas líderes de la comunidad que son aceptados y respetados. El cargo lo desempeñan por espacio de un año. Estos alcaldes son la autoridad máxima, querida y respetada por sus pobladores.

En la práctica, el único espacio es utilizado en forma generalizada para facilitar la participación del vecino es la institución del Alcalde Auxiliar, que existe en la legislación guatemalteca desde principios del siglo XIX (Constitución del Estado de Guatemala de 1825). Estos alcaldes auxiliares cumplen, entre otras cosas, la función asignada en el Código Municipal de representar al gobierno municipal en sus respectivas comunidades y de ser el medio de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.

Sin embargo, el tipo de las funciones y especialmente la forma como son designados los alcaldes auxiliares, no permiten que el alcalde auxiliar se convierta en un canal adecuado para facilitar y asegurar la participación comunitaria en la solución de sus problemas. Incluso, en muchas ocasiones, el alcalde auxiliar es visto solamente como un servidor gratuito del municipio y no como representante de su comunidad.

El Gobierno Municipal presenta una serie de características que lo convierten en un camino efectivo para hacer realidad la participación de la población en los asuntos públicos.

Entre ellas se puede mencionar su carácter de gobierno local; la elección popular y directa de sus autoridades; la autonomía para el gobierno y administración de sus intereses; las funciones que son competencia del municipio, que incluyen la prestación y regulación de servicios muy importantes para la vida de todos los ciudadanos; la cercanía de la autoridad municipal al ciudadano; la posibilidad de que, por esa cercanía, el ciudadano pueda ejercer un control sobre el

ejercicio de la autoridad, que no es posible en el resto del gobierno; la potencialidad y capacidad del municipio como un instrumento para hacer efectiva la descentralización del Estado.

Todo lo anterior permite señalar que es en el gobierno del municipio donde se puede hacer realidad, con menor dificultad y con mayor intensidad, la democracia participativa, que surge como una exigencia de la persona humana, para ser sujeto y no objeto del orden social.

#### B.1- Marco Jurídico para la Participación del Vecino en el Gobierno Municipal:

La Constitución de la República: La Constitución Política de la República contiene varias disposiciones que favorecen la Participación Social, entre los cuales se pueden mencionar los mandatos relativos a la promoción sistemática de la descentralización económica administrativa (artículo 119, inciso b) y la administración descentralizada (artículo 224); la participación de la población, como derecho y obligación en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud (artículo 98); y la administración descentralizada y regionalizada del sistema educativo (Artículo 76).-

Adicionalmente, la Constitución política crea instancias de participación de la población organizada, como son los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a nivel nacional, regional y departamental (Artículo 225, 226, y 228).-

Finalmente y vinculado a la participación de la población, se encuentran dos aspectos fundamentales para el régimen de gobierno municipal: El otorgamiento de una amplia autonomía y la asignación del 8% del presupuesto General de Ingresos Ordinarios para ser distribuidos entre las municipalidades de la República, lo que les proporciona una base financiera estable.

## 8.2- El Código Municipal (Decreto Número 58-88)

El Código Municipal contiene dos disposiciones relacionadas con la participación del vecino en el gobierno municipal. La primera es la inclusión de la organización comunitaria entre los cinco elementos básicos del municipio, junto con el territorio, la población, la autoridad y la capacidad económica, que generalmente se han tenido como los elementos que forman el municipio (Artículo 4) Pag:2.

La segunda es la que considera entre los fines generales del municipio, el de "promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales" (Artículo 7, inciso e) , Pag: 2.

Además el Artículo 4o. relativo a las competencias de la Corporación Municipal, señala en su inciso e) la de "promover la participación del vecino en la identificación de las necesidades locales, la formulación de propuestas de solución y su priorización en la ejecución".

## 8.3- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (Decreto No. 52 - 87).

El Artículo 1o. de esta ley, señala que los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural se crean "Para organizar y Coordinar la administración pública mediante la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural, así como la de ordenamiento territorial, y promover la organización y participación de la población en el desarrollo integral del país, conformando un Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo".

Entre las funciones del Consejo Nacional, se establece la de "promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas" (Artículo 4, inciso d), Iguales funciones se dan a los Consejos de Nivel regional (Artículo 6); departamental (artículo 8) y Municipal (Artículo 10).

#### B.4- Ley Nacional de Alfabetización (Decreto Número 43-86).

En esta ley se señala que el proceso de alfabetización "Contribuirá al desarrollo del potencial humano para que la persona participe activamente en el mejoramiento de su calidad de vida y de su capacidad de cooperación al bien común" (Artículo 3.)

La ejecución del proceso de alfabetización en las diferentes comunidades, de acuerdo con esta ley, se hará a través de una entidad local con personalidad jurídica, quién será la responsable de la ejecución técnico-administrativa de los programas y de la administración de los recursos financieros a nivel local". (Artículo 5, inciso f).

#### B.5- La Situación Actual de la Participación del Vecino en el Gobierno Municipal.

En Guatemala, existen muchos obstáculos para la organización de la población, ya sea en sindicatos, cooperativas, asociaciones de productores, comités pro mejoramiento o de desarrollo a nivel de aldea, caserío, barrio, cantón, parcelamiento, etc. pero a pesar de eso, existe un alto grado de organización comunitaria, especialmente en las comunidades rurales.

Entre los obstáculos que hay para la creación y funcionamiento de organizaciones comunitarias de base, se encuentran los largos trámites legales para obtener el reconocimiento de los comités pro mejoramiento (en las Gobernaciones Departamentales) o de la personería Jurídica de asociaciones civiles (en el Ministerio de Gobernación), a lo que se agrega el gasto que se tiene que afrontar en el segundo caso.

#### B.6- Alcaldes Auxiliares:

En términos generales se puede afirmar que el mandato legal relativo a la participación sistemática, efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en resolución de los problemas locales y, por consiguiente, en

las decisiones del gobierno municipal no se ha cumplido en la mayor parte de los municipios guatemaltecos y que no se han abierto los espacios que permiten una real y efectiva participación.

#### 8.7- Otras Instituciones:

##### a) Iglesia Católica:

A un costado del parque se encuentra el hermoso y antiguo templo católico, es atendido por el párroco de Amatitlán quien los días domingos ofrece un servicio religioso a los feligreses para eventos especiales como bodas, quince años, misas de difuntos. Se hacen las gestiones necesarias con tiempo para que se pueden cubrir estos servicios.

En cuanto a la opinión de los pobladores manifiestan que les gustaría tener un párroco permanente para la iglesia, les parece bien que existan otro tipo de iglesias.

##### b) Iglesia Evangélica:

Existen cuatro iglesias evangélicas las cuales realizan actividades inherentes a sus congregaciones.

##### c) Cofradías:

Es una organización comunal de carácter religioso festivo integrada por miembros de la comunidad, quienes se hacen cargo de las celebraciones de las fiestas religiosas, pero con mayor alegría y solemnidad. La gran fiesta titular es en honor a San Vicente Mártir del 22 al 24 de enero.

Las cofradías están integradas por miembros de la comunidad, elegidos con el consejo de la iglesia y la población, para funcionar por un año. (Cada año el consejo de la iglesia elige nuevos miembros para formar las cofradías).

#### G.- FORMAS DE INTERVENCION DE LAS INSTITUCIONES:

La experiencia de trabajo con las Instituciones No Gubernamentales nos ha demostrado que las O.N.G.'s de Desarrollo Comunal tienen su propia filosofía de trabajo en la cual se basan para trabajar con las organizaciones de base (comités), existentes en las comunidades atendidas. Enfocan sus objetivos a las áreas de: Salud, organización, económicos, infraestructura, etc. Sus metas a alcanzar en torno a sus políticas y objetivos tienen sus programas y proyectos a ejecutar en las comunidades que se atienden, sin tomar en cuenta a los comunitarios.

En su mayoría, las Organizaciones No Gubernamentales tienen muchos programas y la presión por realizarlos con toda rapidez, implementando la ejecución de sus programas en las comunidades, los cuales tienen que producir resultados inmediatos.

Razón por la cual la participación de las organizaciones de base por sí misma no producirá autogestión, todos los que actualmente trabajamos de una u otra forma en el ámbito educativo de promoción comunitaria. Sabemos que la palabra "participación" es la más nombrada, más bien está de moda.

La participación se puede entender de muchas maneras, la más burda la hacen sinónimo de hablar, de opinar, de un activismo de muchos en el trabajo. Este tipo de participación es semejante al uso de mano de obra (no calificada) para lograr fines de las instituciones no gubernamentales mediante su promotor o técnico de campo.

Los que hemos trabajado con instituciones No Gubernamentales sabemos que la mayoría de las O.N.G.s. desafortunadamente tienen vínculos con agencias de donantes extranjeros. Ya que no son autosuficientes financieramente, las O.N.G.s, entran en contacto con agencias de donantes en relación a la implementación de propuestas de proyectos, quienes proveen servicio de apoyo a organizaciones populares, cada proyecto se limita en el tiempo. La implementación se limita a uno o tres años conforme año fiscal, en sí el

periodo del proyecto es corto, por las mismas presiones de las agencias de donantes con quienes firman contratos las O.N.G.s se ven forzadas a implementar sus proyectos a prisa y producir resultados instantaneos, para mostrar lo que han hecho con sus donantes y calificar para obtener otro proyecto.

Las O.N.G.s. tienen que enviar reportes de progreso regulares si esperan obtener ayuda futura, sin tomar en cuenta la factibilidad de los proyectos. Muy frecuentemente, son impuestos a las comunidades atendidas de las diferentes comunidades por las O.N.G.s. con apoyo de las agencias donantes extranjeras.

La población, cuando los proyectos no son realmente factibles, porque han sido planificados para cuadrar las prioridades de las O.N.G.'s, acepta estos programas; no los rechaza o se opone a ellos, porque sabe que de alguna manera contribuyen a lograr algún beneficio comunal.

En el otro extremo, la participación puede entenderse como capacidad de decisión, como una capacidad de diálogo, de discernimiento, para generar acciones conscientes. Este tipo de participación reclama algo más que participar por participar "para el diálogo", es un discurso que solo puede ser exitoso si existe algo concreto, en que aplicarse, y si es distinto dependiendo del proyecto, puede ser trabajo en la producción, en salud, en la construcción de vivienda, etc.

Un ejemplo puede ayudar a clarificar lo que quiero dar a comprender: Si un promotor llega a una comunidad para trabajar en la construcción de viviendas, solo podrá hacer efectiva su acción si la tecnología que él maneja es suficientemente flexible para permitir adaptaciones o modificaciones a partir de los comunitarios y experiencia de la gente de la comunidad, si su tecnología le permite cambiar el tipo de materiales, la distribución de espacios, su idea de lo que es una casa, de sus funciones, etc. podrá ser útil la participación de la gente.

Finalmente, si el trabajo se maneja adecuadamente, la gente será capaz de incorporar aquellos aspectos valiosos de los conocimientos del técnico y buscar formas alternativas de vivienda o habrá existido un intercambio. Si por el contrario, el técnico no puede entender la función de una casa más que de su propia manera, y no puede visualizar una forma distinta de uso de materiales de la que el conoció en sus estudios, entonces, por más participación que se tenga de la gente, el trabajo terminará bloqueándose y la comunidad no se apropiará de nuevas tecnologías.

En nuestro caso, la tecnología es la metodología de trabajo que realizan las instituciones no gubernamentales.

La metodología de trabajo educativo debe ser lo suficientemente flexible como para poder ser dialogada con los comunitarios, como para que ellos la utilicen y puedan transmitir sus conocimientos y experiencias sobre sus comunidades y su trabajo. Entonces estaremos posibilitando la participación real de la comunidad.

De otra forma, participar será inútil, ya que si los comunitarios solo pueden hacerlo en aspectos de ejecución que es en lo que se llega con las acciones que realizan las Organizaciones No Gubernamentales, por la presión que mantienen de las agencias donantes extranjeras al dar respuestas inmediatas del apoyo financiero que reciben.

Este es uno de los factores que influyen en las Organizaciones comunitarias para su desarrollo, limita su participación, ya que no pueden alcanzar el ritmo de trabajo de las instituciones no gubernamentales, al tiempo disponible de los comunitarios para dedicarlo a proyectos de beneficio comunal.

Cuando la participación no se da en aspectos académicos, la participación será solo una apariencia, esto es lo que se hace, y por eso a pesar de la dinámica que pueda generarse en conjunto con los comunitarios nunca podrán apropiarse de ella. Por esto se ve tan distante la autogestión a través de la participación.

Las formas de intervención de las instituciones no gubernamentales en lugar de apoyar procesos de autogestión limitan y retardan el desarrollo de las comunidades, y sobre todo limitan la participación de las organizaciones de base, no facilitan procesos sino dirigen, lo que no permite que sean los mismos comunitarios quienes tomen sus propias decisiones.

En cuanto a las formas de intervención de las instituciones gubernamentales, actualmente que estamos en un año electoral es mucho más marcado el interés político se interesan en obtener votos mediante los programas de desarrollo de las instituciones del gobierno en las diferentes comunidades y a nivel general.

Se refieren a una participación democrática sabiendo que "Democracia", es una palabra muy usada para avalar y justificar posiciones políticas, muchas veces encontradas. Se confunde, por ejemplo, únicamente con la celebración de elecciones.

Quiero simplemente liberar la palabra "Democracia" de estos usos manipuladores y resaltar la importancia que tiene en la vida pública de los pueblos, respeto a la diversidad de opiniones y toma de decisiones dirigidas al bien común. La autonomía de una persona solo puede expresarse cabalmente en un contexto democrático. La horizontalidad de la toma de decisiones es el componente básico sustancial de la autogestión educativa. Aspectos que no se logran alcanzar mediante la intervención de los programas de las Instituciones Gubernamentales como No Gubernamentales.

#### H.- PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CON LAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO COMUNAL.

Tanto las instituciones gubernamentales como no gubernamentales quienes compiten entre sí, así como también se observa el desinterés de trabajar coordinadamente en

proyectos de beneficio común, provocando una segmentación en las organizaciones de base, dándose la realización de proyectos repetitivos y por ende, despilfarro de recursos, tiempo, y esfuerzos, generando desmotivación y desconfianza en los miembros de las comunidades, para participar activamente en la solución de los problemas que les afectan.

Sin embargo, hay que reconocer que las intenciones de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales son buenas, pues uno de sus fines es mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades atendidas, lo que sucede es la poca visión que se tiene y las acciones mal encaminadas que realizan, por la misma presión de responder a las exigencias de las agencias donantes con quienes firman convenios. Para ser mención en el municipio de San Vicente Pacaya mediante la intervención de la institución Plan Internacional que es la que tiene mayor impacto por sus proyectos ejecutados en beneficio de la población, se ha logrado que el mismo cuente en la totalidad de sus aldeas, caseríos, con edificios escolares en buen estado y totalmente equipados, lo que ha permitido buenas coberturas de niños en edad escolar y que puedan realizar sus estudios en condiciones aceptables, cuentan con centros y puestos de salud, salones comunales, proyectos de agua potable en la mayoría de sus comunidades del municipio, servicios de energía eléctrica, etc.

En la ejecución de todos los proyectos los comunitarios aportan su mano de obra no calificada, lo que les ha permitido de alguna manera, involucrarse a contribuir a lograr los beneficios a nivel comunal. Hay que reconocer que dicha institución ha invertido fuertes cantidades de dinero en proyectos de infraestructura.

Actualmente, ha iniciado talleres de capacitación para los miembros de los comités, lo que en el futuro permitirá fortalecer su formación y que los mismos logren una mejor proyección comunal.

En lo que respecta al personal técnico que labora con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, están

orientados a alcanzar los objetivos y metas planificadas por las mismas instituciones. Sus acciones están encaminadas a lograr las prioridades de la institución.

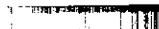
Lamentablemente, en su mayoría, el personal técnico de campo no cuenta con la experiencia de trabajo de desarrollo comunal, es personal con carreras no afines a un trabajo de promoción social, razón por la cual su visión en lograr abrir espacios dentro de la institución es limitada y no ve más que por el interés de la institución por la cual trabaja.

### CAPITULO III

- I PRESENTACION DE RESULTADOS: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PARA SU DESARROLLO COMUNAL Y LA INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES.
  
- 1 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

En este capítulo, los resultados se presentaron cuantitativamente, a través de cuadros de resumen estadístico, que se dan a conocer a continuación, orientados por los criterios que se sustentan en las categorías dialécticas de lo universal y lo singular, con la finalidad de llevar un orden lógico, cualitativamente a través de sistematizar las opiniones vertidas por la población investigada, así como el análisis, la interpretación y la discusión de los resultados de cada variable, que en su conjunto reflejan la realidad existente de las Organizaciones Comunitarias del municipio.

La Investigación ha sido realizada durante el mes de Marzo de 1994 en 8 Organizaciones Comunitarias de base (comités), los cuales son: Comité de Desarrollo Comunal del Municipio de San Vicente Pacaya (con 9 representantes), Comité de Desarrollo Comunitario de la Aldea Patrocinio (7 representantes), Comité de Desarrollo Local de la Aldea El Cedro (9 representantes), Comité Pro Mejoramiento de la Aldea San Francisco de sales (9 representantes), el Comité de Desarrollo Comunal de la Sede El Bejucal (8 representantes), Comité Pro-Desarrollo Integral de la Comunidad Agrícola San Nicolás (8 representantes), Comité de Desarrollo de la Comunidad Aldea el Chaguite (7 representantes), Comité Pro-Mejoramiento del Caserío El Silencio (9 representantes), todos correspondientes al municipio de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla, los cuales se seleccionaron como muestra, con un total de 64 integrantes miembros de dichos comités.



1.2 Existe dependencia de la mujer hacia la aprobación del hombre y de la familia para la ejecución de acciones a nivel comunal.

CUADRO No. 2

SEXO DE LOS MIEMBROS  
DE LAS ORGANIZACIONES

(Según opinión de la población)

VARIABLE	F	%
MASCULINO	56	87.5
FEMENINO	8	12.5
T O T A L	64	100.00 %

Fuente: Investigación de Campo

Analizando el cuadro anterior se puede decir que el sector femenino en las organizaciones comunitarias de base es reducido. Esto podría explicarse por varias razones, dentro de ellas está que se tiene la idea que la mujer no tiene ni voz ni voto en la toma de decisiones.

Aún se continúa observando que la mujer fué creada para hacer los oficios de la casa, considerando que este es un factor socio-cultural de nuestro país. Prevalece en las Organizaciones Comunitarias de base, la participación del sexo masculino.

En la actualidad, la mujer guatemalteca ha ido abriendo espacios a través de motivación, para participar en las organizaciones sociales y otras actividades de importancia.

1.3 Escolaridad inclinada al nivel primario:

CUADRO No. 3  
ESCOLARIDAD DE LOS MIEMBROS  
DEL GRUPO

(Según opinión de la población)

VARIABLE	F	%
Primaria	40	62.5
Secundaria	9	14.06
Diversificad	3	4.69
Universidad	3	4.69
Analfabeto	6	9.37
Sabe leer y escribir pero no asistió a la Escuela	3	4.69
T O T A L	64	100.00 %

Fuente : Investigación de Campo.

Analizando el cuadro anterior se puede decir que la moda estadística cae dentro del Nivel Primario, siendo este el 62.5 % del total de los miembros del comité, a pesar del bajo nivel educativo, tiene el interés de organizarse y buscarle solución a los problemas que se dan en sus comunidades, para mejorar su calidad de vida.

Así mismo, se observa que el porcentaje que le sigue representa el 14.06 % de educación secundaria, estos se encuentran ubicados directamente dentro del municipio de San Vicente Pacaya.

1.4 Ocupación inclinada al nivel de agricultores:

CUADRO No. 4

PROFESION U OFICIO

(Según opinión de la población)

VARIABLE	F	%
Obreros	2	3.125
Profesional	6	9.37
Comerciantes	1	1.56
Agricultores	53	82.8
Ama de casa	2	3.125
T O T A L	64	99.98 %

Fuente : Investigación de Campo.

Analizando el cuadro anterior se puede decir que la moda estadística cae dentro del nivel de ocupación de agricultores que es un 82.8 %, lo que indica que a pesar de su condición educativa, tiene la inquietud de organizarse para tratar de buscarle solución a los problemas que se dan en su comunidad. Dentro de las personas que alcanzan un nivel académico profesional, estos se ubican dentro de los representantes de las organizaciones comunitarias de base del municipio de Sar Vicente Pacaya. (Comité Pro-Mejoramiento)

En lo anteriormente expuesto, influye en que algunos grupos tengan problemas para la elaboración de documentos que son importantes para el trabajo que ellos realizan; tales como : Solicitudes de diferentes clases, lo que limita que ellos puedan realizar con rapidez y eficacia los diferentes proyectos que tienen que realizar.

La educación es un factor importante para la ejecución de los proyectos que mejoren las condiciones de su comunidad, pues entre más instrucción tenga, más efectivo será el trabajo que realicen. Lamentablemente, sólo un pequeño grupo de la población tienen acceso a éste tipo de formación. Por lo que se considera importante que los integrantes de las organizaciones de base, en especial los directivos, se capaciten en el proceso de desarrollo y de como realizar proyectos que beneficien a sus comunidades.

Se observa también baja participación de los profesionales y obreros.

1.5 Presencia de instituciones

Cuadro No. 5  
Instituciones que trabajan.  
Municipio de San Vicente Pacaya,  
Departamento de Escuintla.

Institución	Tipo de Institución	Actividad	Nivel de presencia
Plan Internacional	No Gubernamental	Mejorar el nivel de vida	bueno
ANACAFE	No Gubernamental	Asesoría	malo
CARE	No Gubernamental	Asistencia en salud	Regular
Puesto de Salud	Gubernamental	Servicios de salud.	malo
DIGESA	Gubernamental	Agrícola	malo
DIGESEPE	Gubernamental	Servicios Pecuarios	malo
DIGEBOS	Gubernamental	Adm.de Rec Forestales	malo
Escuela Rural Mixta	Gubernamental	Servicios Educativos	regular
INDE	Gubernamental	Investigación Geométrica	mala
INSIVUMEH	Gubernamental	Investigación climática	mala
Municipalidad	Gubernamental	Servicios varios	regular
Iglesia Católica	No Gubernamental	Servicios Religiosos	regular
Iglesia Evangélica	No Gubernamental	Servicios Religiosos	regular

bueno : Presencia continua de acuerdo a las actividades que realiza.  
regular: Desarrollo de actividades muy por debajo de las necesidades de la población.  
bajo : Presencia esporádica y a veces nula durante un periodo de tiempo.

1.6 Falta de coordinación institucional:

CUADRO No. 6

COORDINAN ACTIVIDADES CON LAS INSTITUCIONES  
PRESENTES

(Según opinión de la población)

RESPUESTA	F	%
SI	9	14.06
NO	55	85.93
T O T A L	64	99.99 %

Fuente: Investigación de Campo

Existen organizaciones de base, sin embargo las Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales no toman en cuenta dichas organizaciones para coordinar, planificar y ejecutar los proyectos comunales, lo que incide en la desmotivación para el logro de una participación reflexiva.

Un 85.93 % informó que las instituciones presentes no los toman en cuenta, más que para cuando las acciones se encuentran en la etapa de ejecución de los proyectos. Tampoco cuentan con la suficiente información de las instituciones presentes en su comunidad respecto a los fines y propósitos que persiguen lo que incide en la falta de participación comunitaria, al mismo tiempo es más difícil el logro de los fines y propósitos tanto a nivel institucional como comunal.

1.7 Factor tiempo como limitante para la participación:

CUADRO No. 7

LIMITANTE PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE

(Según opinión de la población)

VARIABLE	F	%
TRABAJO	6	9.37
TIEMPO	53	82.81
FAMILIA	5	7.81
T O T A L	64	99.99 %

Fuente: Investigación de Campo.

Según las respuestas obtenidas en la realización de la investigación, la frecuencia modal cae en que son varias las razones y causas que limitan su participación con organizaciones de base, para que la misma sea más efectiva; dentro de ellas están el factor tiempo, si tomamos en cuenta que un 82.8 % son personas que se dedican a la agricultura en la mayoría de las veces las instituciones presentes no toman esto en cuenta y se coordinan actividades en horarios en los que ellos tienen que atender sus labores de campo. También expresaron que la mayoría de las veces, la ejecución de proyectos se realiza en época de cosecha, lo que limita su participación. En cuanto al factor económico influye considerablemente en que no participa, pues ellos deben satisfacer necesidades básicas de ellos y sus familias.

1.8 Desvalorización de sus capacidades por desconocimiento de sus funciones como limitante en la participación comunitaria.

CUADRO No. 08  
LIMITANTES PARA LA PARTICIPACION  
PARA EL DESARROLLO COMUNAL

(Según opinión de la población)

VARIABLE	F	%
Conformismo	4	6.25
Temor	2	3.125
Malas experiencias	8	12.5
Individua - limo	6	9.37
Desvalorización de capacidades	34	53.125
Influencia de lideres y disocia - dores	10	15.62
T O T A L	64	99.99 %

Fuente : Investigación de Campo.

Analizando el cuadro anterior un 53 % de los representantes de las organizaciones comunitarias desvalorizan sus capacidades, el mismo desconocimiento de sus funciones dentro de la organización, les dá temor participar con seguridad.

De parte de las organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, desconocen las necesidades de capacitación de los miembros de las organizaciones de base, no existe comunicación entre miembros de las directivas de las organizaciones, el desconocimiento de sus funciones limita la capacidad de planeamiento para la satisfacción de las necesidades lo que influye en la escasa proyección comunal de parte de los comités.

1.9 Falta de coordinación y planificación en los proyectos:

CUADRO No. 09

LIMITANTES PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS

(Según opinión de la población)

VARIABLE	F	%
Poca Participación de los Comunitarios	26	40.62
Falta de apoyo de Autoridades	10	15.62
Falta de Coordinación planifica - ción en los proyectos	28	43.75
T O T A L	64	99.99 %

Fuente : Investigación de Campo.

Analizando el cuadro anterior nos indica que la falta de coordinación, planificación en la ejecución de los proyectos, limita la participación de los comunitarios en la ejecución de los proyectos además la falta de participación comunitaria limita la ejecución de los proyectos, para beneficio de la propia comunidad.

1.10 El trabajador social debe tener claridad de sus funciones para poder orientar, capacitar e intervenir adecuadamente.

CUADRO No. 10

IMPORTANCIA DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA PARTICIPACION

(Según opinión de la población)

RESPUESTA	F	%
SI	62	96.875
NO	2	3.125
T O T A L	64	99.99 %

Fuente: Investigación de Campo

En el cuadro anterior el 96.87 % de los miembros de las organizaciones de base, consideran que la participación del Trabajador Social es importante por las siguientes razones :

- Se le facilita comunicarse con otras personas, no importando su nivel educativo.
- Porque proporciona orientación y asesoría para la ejecución de proyectos.

Por tal razón el trabajador social debe tener claridad de sus funciones dentro de las organizaciones comunitarias, para poder orientar, capacitar e intervenir adecuadamente en la problemática que se le presente.

2.- Factores que Influyen en la Participación de las Organizaciones Comunitarias, Para su Desarrollo Comunal:

-- La presencia e intervención de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con programas ya establecidos limita la participación comunitaria, en la toma de decisiones.

-- El ritmo con que las D.N.G.s ejecutan sus proyectos, no permite la participación comunitaria.

-- Existen Organizaciones de Base (comités) sin embargo las instituciones gubernamentales y no gubernamentales no toman en cuenta dichas organizaciones para coordinar, planificar, evaluar, los programas y proyectos, los comunitarios son tomados en cuenta en el proceso de ejecución de los proyectos comunales; lo que incide en la desmotivación para el logro de la participación comunal.

-- A nivel de las comunidades existen comités locales de desarrollo, los cuales no son representativos, puesto que no han sido elegidos mediante asamblea general, lo que limita su participación y una mejor proyección comunal.

-- No existen organizaciones municipales debido a factores adversos tales como: conformismo, temor, malas experiencias, individualismo, desvalorización de capacidades, e influencia de líderes disociadores, lo que limita la participación para el desarrollo comunal.

-- En cuanto a la administración financiera y programática existe dependencia casi total de financiamiento externo, cuentan con poco recurso propio, lo que no permite la autogestión comunitaria. Los dirigentes no conocen ni aplican el proceso administrativo, hay limitada capacidad en la utilización de registros y control de fondos.

-- Desconocimiento de las leyes relacionadas con las funciones de la organización, no existe un adecuado aprovechamiento de los recursos de la organización.

|

|

████████████████████

-- En cuanto a la capacidad de dirección la organización no responde a las expectativas de los miembros. De parte de las instituciones Gubernamentales y no gubernamentales, desconocen las necesidades de capacitación de los miembros de las organizaciones de base, no existe comunicación entre miembros de las directivas de las organizaciones.

-- La Capacidad de planeamiento para satisfacción de las necesidades es limitada y existe alta participación de facilitadores externos.

-- En cuanto a la capacidad de ejecución, los servicios que la organización presta son poco eficientes y no satisfacen la expectativa de sus miembros.

-- Respecto a la proyección y confianza; el grado de aceptación y confianza de la organización comunitaria, es baja, dado a su escasa proyección comunal y municipal.

-- Los beneficios y acciones de la organización tienen poca incidencia en la población ya que sus servicios se concentran solo en sus miembros.

-- Los miembros de la organización tienen una participación pasiva, no aceptan y cumplen sus responsabilidades, ni plantean sus expectativas. No hay coordinación con otros sectores u organizaciones, para el desarrollo de sus acciones de beneficio comunal.

-- Tanto la organización como el trabajo que realizan son desconocidos por parte de algunos de sus miembros, como de otros sectores de la población.

-- La comunidad no cuenta con líderes democráticos capacitados, dependiendo de las decisiones de los pocos líderes autocráticos existentes.

-- El liderazgo dentro de las organizaciones de base, se encuentra en la categoría de líderes naturales, los cuales son reacios al cambio de mentalidad y también al desarrollo de la comunidad.

-- Prevalece en las organizaciones comunitarias de base, la participación del sexo masculino no existen organizaciones femeninas, juveniles e infantiles.

-- El bajo nivel educativo, limita que los comités tengan una mejor proyección lo que incide en que desvaloricen sus capacidades, restándole seguridad a sus acciones.

3.- PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PARA SUPERAR LOS FACTORES LIMITANTES PARA LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, COMO ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL.

El que hacer del profesional de trabajo social va dirigido a personas grupos y comunidades de los sectores populares, a manera de orientarlos a que se organicen y encaminen sus acciones a la utilización de los recursos disponibles tanto dentro de la comunidad como fuera de la misma, con la finalidad de que ellos mismos generen cambios que mejoren las condiciones de vida a nivel comunal.

El medio del que se vale el trabajador social para que las personas se reúnan, es la organización, que les permite desarrollar diferentes actividades. Dentro de ellas se pueden mencionar la realización de proyectos que mejoren las condiciones de las comunidades que habitan. Haciendo la salvedad de que lo anterior es un proceso sistemático, que depende en gran medida de la participación activa de los comunitarios para que puedan realizarse.

El trabajador social debe de encausar a las organizaciones comunitarias hacia la conciencia crítica liberada, con el objeto de que éstas entren en un proceso de análisis científico de las causas que los tienen en ese estado de explotación, y los conduzca a buscar las soluciones a través de una transformación social.

La ideología del trabajador social tiene que estar en correspondencia con los intereses, problemas y necesidades de la población mayoritaria, para poder actuar científicamente en la transformación que la realidad exige.

Teniendo una participación consciente, definida, onsecuente y actualizada, que oriente su actuar profesional así seguir lineamientos para el logro del bienestar social no caer en el empirismo que frena el desarrollo.

En cuanto a los principios, son los que orientan la acción profesional dirigida a los sectores populares. Los que se realiza a través de no aparecer ante ellos como un elemento poseedor de la solución a los problemas que afronta i no trabajando con los individuos, grupos y con personas progresistas, valorizando sus conocimientos, experiencia y cultura, motivándolos a involucrarse en todos y cada uno de los procesos que suponen el desarrollo y la transformación social. Además es fundamental hacer conciencia de la transformación social para el logro del bienestar integral del hombre.

El rol del trabajador social, como objetivo fundamental es lograr promover la participación en tareas de investigación, planificación y ejecución científica, además promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en las formas requeridas en la realidad.

Realizando una interpretación crítica de la realidad para contribuir a introducción de cambios de mentalidad, actitud y comportamiento de los individuos, grupos y comunidades para promoción, la coordinación de los distintos sectores afectados, propiciando y orientándolos a la valuación de programas de bienestar que pretenden mejorar las condiciones de vida a nivel general.

Las funciones del trabajador social son las que utiliza para lograr sus objetivos, teniendo un accionar acorde con lo que pretende realizar a corto y largo plazo.

La función de investigación se considera imprescindible, pues ella permite al profesional de trabajo social intervenir adecuadamente en la realidad, por medio del conocimiento de las causas, efectos e interrelaciones causales tratando en forma científica y eficaz en el proceso de transformación social.

Es importante involucrar a sus integrantes o personas afectadas en la investigación con la finalidad de que conjuntamente con él, busquen la solución adecuada, utilizando los recursos existentes y dentro de la comunidad. También deben tener conocimiento de la realidad nacional para que las soluciones que se tomen sean más efectivas.

Otras de las funciones dentro del rol del trabajador social es la planificación; participa para las micro planificaciones, capacitando a los comunitarios en el conocimiento de su realidad y que unidos los grupos participen en la solución de sus problemas.

Que el trabajador social logre su participación conjuntamente con otros profesionales de la macro planificación.

Entre otra función del trabajador social, está la función de organización para la movilización y gestión popular, deberá cumplirse y efectuarse mediante la identificación y agrupamiento de personas en organizaciones que les permitan su participación en el proceso de cambio, en gestiones cuyo fin último sea el bienestar general.

Considerando necesario la formación de promotores sociales, mediante la capacitación de líderes, que sean agentes multiplicadores en la preparación de otros, a fin de lograr con ellos la organización masiva.

Pretendiéndose la unificación de esfuerzos de personas y grupos existentes, para que esto se convierta en grupos de presión y se movilicen activamente en la solución de sus problemas.

Realizando un trabajo en coordinación con las diferentes organizaciones existentes y las que formen, con la finalidad de que realice una tarea sistemática para que logren tener una conciencia crítica de su realidad, a manera de que juntos logren los cambios que sean necesarios para su propios bienestar.

La función de promoción para la transformación social va encaminada a sensibilizar a la población encausando el nivel

de conciencia crítica liberada, que conduce al conocimiento real y objetivo de las causas, efectos e interrelaciones causales de los problemas económicos, sociales y culturales que se dan tanto en sus comunidades como a nivel nacional.

Para la realización de estas funciones se tiene que educar e informar a la población atendida a manera que su participación dentro de las organizaciones sea consciente y encaminar su acción a lograr cambios socio-culturales, logrando con ello la participación de programas y una verdadera movilización de la población en el proceso de cambios.

Como profesional en el trabajo social, deben tenerse conocimientos sólidos y actualizados; además de conocer e interpretar los problemas sociales, culturales, económicos y políticos que se dan en ámbito nacional y esta identificado con los sectores populares pues su acción va dirigida a ellos, esto le permitirá garantizar su intervención adecuadamente.

Es necesario además, que las personas se encuentren organizadas en grupos u organizaciones sociales, también se debe de contar con líderes que asuman una conciencia crítica liberada de las causas y efectos de su realidad, con la finalidad de encausar su trabajo a transformar la misma.

El Trabajador Social para intervenir lo hace a través de tres niveles que son : Individual, Grupal y Comunal; constituyendo esto su acción en el que desempeña diferentes funciones, entre ellas: Educación, promoción, organización y orientación; para que ellos mismos busquen la solución de los problemas que afrontan. En el último nivel se tiene la finalidad de integrar a los comunitarios en sectores femeninos, infantiles, juvenil y organizaciones locales de base, para que conformen las organizaciones comunitarias de base e incentivar a que los ya existentes formen parte de una organización general, para que unifiquen criterios y objetivos y unidos busquen el desarrollo de sus comunidades, logrando así, mejorar la calidad de vida.

La participación del trabajador social en la organización comunitaria de base (comités) debe de ser

motivar y capacitar a sus integrantes a que partan de sus necesidades inmediatas, ya que utilizando los recursos existentes dentro de las comunidades movilizándolos para realizar gestiones, logran alcanzar un mejor nivel de vida.

Es necesario que el trabajador social a través de la educación popular, trate de ir introduciendo cambios en la mentalidad y actitud de las personas y organizaciones comunitarias para que tengan mayor facilidad en el análisis e interpretación de las causas reales de los problemas que afrontan y que frenan su desarrollo comunal. Con esto estarán en capacidad de realizar proyectos en donde se dé una participación activa en su ejecución y con ello coadyuven organizadamente a contribuir, en cierta medida, al mejoramiento de los lugares donde habitan.

CONCLUSIONES:

1.- La problemática económica, social y política imperante en la sociedad guatemalteca trae como consecuencia la poca participación de la población y las organizaciones comunitarias de base generando atraso en el desarrollo de las comunidades

2.- La baja condición económica que afrontan los pobladores del municipio de San Vicente Pacaya, no les permite participar activamente dentro de las organizaciones comunitarias, teniendo que vender su fuerza de trabajo para generar un ingreso económico en su hogar.

3.- La falta de coordinación entre las instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales existentes en el municipio de San Vicente Pacaya, no permite la realización de un trabajo efectivo que satisfaga las necesidades urgentes de la población, generando duplicidad de fuerzas, mala utilización de los recursos disponibles y poca unificación de criterios para la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

4.- La falta de una adecuada orientación profesional, provoca inestabilidad y baja participación entre los miembros de las organizaciones de base, pues realizan un trabajo no acorde a las necesidades urgentes que no permite el cumplimiento del objetivo deseado, ocasionando declinación y desintegración de los miembros de las organizaciones existentes.

5.- Es importante la labor de un profesional de trabajo social que oriente, capacite y dirija conjuntamente con los integrantes de cada una de las organizaciones las acciones a seguir llegando su accionar en el momento en que estas puedan auto dirigirse.

6.- La capacitación de los líderes que conforman las organizaciones comunitarias es vital para la proyección efectiva y eficiente de las mismas en actividades que promueven para desarrollo comunitario.

7.- El desarrollo es un proceso mediante el cual la población convertida en sujeto social, mediante la conciencia adquirida de su propia realidad asume en sus manos su destino y desarrolla acciones que efectivamente conduzcan a su progreso y al bienestar colectivo.

8.- Con los resultados de la investigación se alcanzaron los objetivos planteados, y nos permitió contar con elementos de juicio necesarios para contribuir con las alternativas de solución a los factores limitantes en la participación comunitaria.

9.- Mediante el análisis e interpretación de la investigación fue posible comprobar y dar respuesta a las hipótesis planteadas.

### RECOMENDACIONES

1.- Es necesario que las organizaciones comunitarias de base mantengan una adecuada coordinación en el trabajo en que realicen para el desarrollo de la comunidad, por medio de la canalización de recursos, unificación de esfuerzos y criterios evitando la duplicidad de trabajo. A manera de llevar a la práctica la ejecución de planes, programas y proyectos que beneficien a la población en general.

2.- Que las organizaciones comunitarias de base existentes en el municipio de San Vicente Pacaya, superen la actitud de desvalorizarse, mediante la realización de talleres de capacitación sobre sus funciones.

3.- Los profesionales que intervengan en las organizaciones comunitarias de base deberán hacer conciencia crítica liberada a los integrantes de las mismas, con la finalidad de realizar un verdadero proceso de desarrollo.

4.- Que a través de orientación y capacitación brindada a los integrantes de las organizaciones comunitarias de base, puedan intervenir acertadamente en la ejecución de planes, programas y proyectos dirigidos a la población necesitada.

5.- Las organizaciones comunitarias de base, deberán constituirse por personas de todas las edades y niveles educativos, para que el trabajo sea beneficioso para la población. Deben participar los diferentes sectores de la misma.

6.- Que la Escuela de Trabajo Social fomente la investigación en los estudiantes, para el conocimiento de la realidad tanto a nivel rural como nacional.

7.- Que el trabajador social a través de la educación popular introduzca cambios de mentalidad y actitud de las personas y las organizaciones comunitarias, para que tengan mayor facilidad de análisis e interpretación de su realidad.

BIBLIOGRAFIA

1. Ander - Egg, Ezequiel: "DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL", EDITORES, ECRD, ILPH. Año 1974.
2. Baena Paz, Guillermina: "Manual para elaborar trabajos de investigación documental." México : Editorial dirección general de publicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México Sra, edición 1977. (Primera y segunda Parte).
3. Batten, T. R.: (Folletos de Lectura).
4. Código Municipal. Decreto número 58-88 . Guatemala.
5. Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente. 31 de mayo de 1985. Guatemala, C.A. Editorial Jimenez & Ayala.
6. Monzón G., Samuel Alfredo: "Introducción al proceso de Investigación". Editorial Tukur, en imprenta Guatemala, 1993.
7. Noriega C., Carlos Federico: "Apuntes Sobre Metodología de la Investigación". Guatemala C.A, 1992.
8. Reglamento Interno de los Consejos Departamentales. Guatemala, Junio de 1989.
9. Rojas Soriano, Raúl: "Guía Para realizar Investigaciones Sociales". Editorial Plaza y Janes y Valdez.
10. Tamayo y Tamayo., Mario: "El Proceso de Investigación Científica". Fundamentos de la Investigación con Manual de Evaluación de proyectos. Editorial: Limusa. Año 1989.
11. TAMI DISTRIBUIDORA:  
"TECNICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO".  
FANTAMARA EDICION NUEVA SOCIOLOGIA. L.

A N E X O S

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
PROGRAMA ESPECIAL DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL  
AREA DE TESIS

FECHA : \_\_\_\_\_  
BOLETA NUMERO: \_\_\_\_\_

Edad :                      Sexo: F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_ Escolaridad:

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Diversificado
- d. Universitario
- e. Analfabeto
- f. Sabe leer y escribir  
    No asistio a la  
    escuela

Profesión u Oficio

1.- Que instituciones trabajan en su comunidad.

2.- Que tipo de Institución es :

No Gubernamental                      Gubernamental

3.- A que se dedican estas Instituciones :

4.- Como considera su presencia en su comunidad :

Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

5.- Como organizaciones de base (comités) coordinan actividades con las Instituciones presentes en su comunidad.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

6.- Cuales son las causas o factores que influyen en su participación comunitaria para el desarrollo de su comunidad (limitantes).

Trabajo \_\_\_\_\_ Factor tiempo \_\_\_\_\_ Familia \_\_\_\_\_

7.- Cuales son las limitantes, para la participación, para el Desarrollo Comunal.

Conformismo \_\_\_\_\_ Temor \_\_\_\_\_ Mala experiencia \_\_\_\_\_

Individualismo \_\_\_\_\_ Desvalorización de capacidades \_\_\_\_\_

Influencia de líderes disociadores \_\_\_\_\_

8.- Con que limitantes se han encontrado dentro de la Organización que le haya permitido desarrollar los proyectos que ustedes realizaron :

-Poca participación de los comunitarios \_\_\_\_\_

-Falta de apoyo de las autoridades \_\_\_\_\_

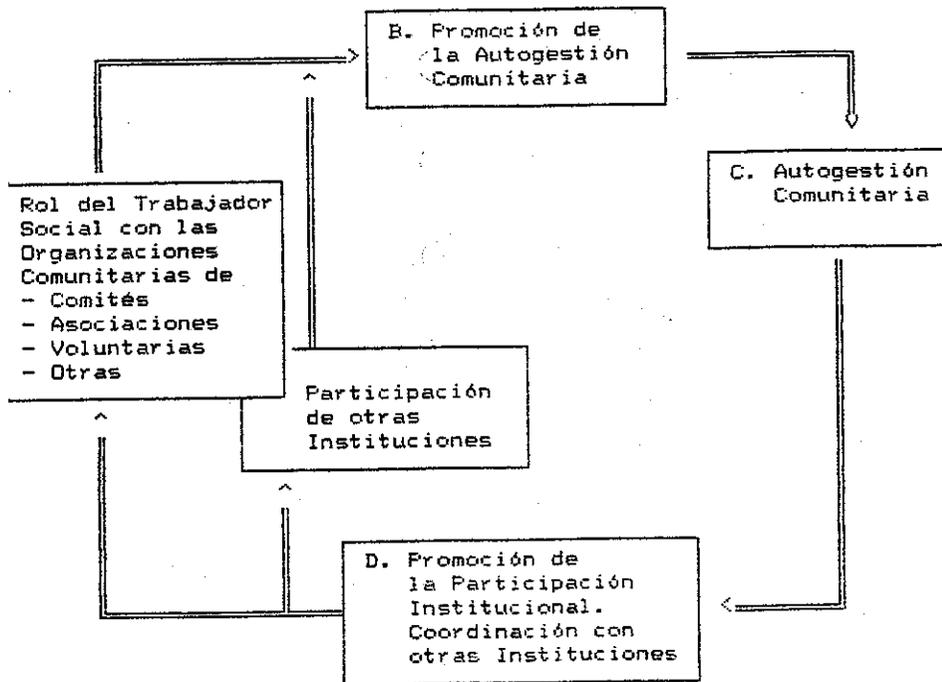
-Problema económico \_\_\_\_\_

9.- Considera usted que seria importante la participación de un profesional de trabajo social en su Organización Comunitaria.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Porqué ?

GRAFICA 1. PROCESO CICLICO DE PROMOCION DE LA AUTOGESTION COMUNITARIA, PROPUESTA Y ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL.



GRAFICA 2 PROCESO CICLICO DE PROMOCION DE LA AUTOGESTION COMUNITARIA Y ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL, COMO PROPUESTA Y ALTERNATIVA A DISMINUIR LOS FACTORES LIMITANTES

